

Oviedo, 27 de Marzo de 2000

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Att. D. Antonio Mas
Paseo de la Castellana, 19
28046 – Madrid

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy Sres. nuestros:

El Comité Permanente del Consejo de Hidrocantábrico ha analizado la oferta de Unión Fenosa sobre la compañía presentada ante la CNMV el pasado viernes 24 de marzo de 2000.

Esta oferta surge como competidora de una anterior presentada por TXU, que aún requiere aprobación por la CNMV, y mejora la contraprestación ofrecida en un 13% desde 21,25 euros hasta 24,00 euros. La oferta de Unión Fenosa ofrece a los accionistas la alternativa de optar entre recibir la contraprestación en metálico o en una combinación de metálico y acciones de esa compañía.

Hidrocantábrico ha convocado una reunión de su Consejo para el próximo viernes día 31 de marzo con objeto de evaluar los aspectos de las ofertas presentadas, reunión en la que está previsto convocar una Junta General a la que se sometería la modificación de los estatutos para eliminar la limitación al derecho de voto que los mismos contienen. El Consejo, sin embargo, de acuerdo con el Real Decreto regulador del régimen de las ofertas públicas de adquisición, se pronunciará sobre las ofertas después de que resulten aceptadas por la CNMV, en los diez días siguientes a su publicación.

El Presidente de Hidrocantábrico, Óscar Fanjul, en respuesta a los recientes acontecimientos, declaró: *“Esta nueva oferta por la Compañía será evaluada en relación con otras ofertas que puedan aprobarse y en el contexto de si refleja suficientemente el valor de Hidrocantábrico y de lo que signifique para el futuro de la Compañía y de sus empleados”*

Sin otro particular, les saludamos atentamente,

Amado Fernández
Director Financiero

AF/ms